



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Edificio Canencio, carrera 4 No. 2-18 de Popayán (Cauca)
j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA PARA TRASLADO DE EXCEPCIONES

No.	No. DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL
1	190013333001-2016-00192-00	MILCIADES CANEZAS RUIZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE ESE NIVEL I - PUESTO DE ATENCION HOSPITAL NIVEL I ALMAGUER	REPARACIÓN DIRECTA
2	190013333003-2016-00387-00	MARIA LUCERO FLOR Y OTROS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.ESE	REPARACIÓN DIRECTA
3	190013333003-2017-00070-01	ASOCIACION SINDICAL - ASSOSSUD	NACIÓN - MINISTERIO DE TRABAJO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
4	190013333002-2018-00041-00	CITCOMM ENTERPRISE LTDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
5	190013333002-2018-00060-00	MANUEL AGUSTÍN CUELLAR BECERRA Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- Y OTRO	REPARACIÓN DIRECTA
6	190013333002-2018-00295-00	CRISTIAN EDUARDO RAMIREZ BOLIVAR	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	110013335027-2018-00537-00	HEIBER CRUZ GIRONZA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

8	190013333002-2019-00048-00	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RAPIDO TAMBO - TRANSTAMBO	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
9	190013333002-2019-00123-00	CARLOS ALBERTO ORTIZ VILLAMARÍN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO –ESE POPAYÁN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
10	190013333002-2019-00224-00	MIGUEL ANTONIO BANGUERA RIASCOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL --UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11	190013333002-2019-00226-00	SANDRA MILENA NOSSA GARCIA Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN	REPARACIÓN DIRECTA
12	190013333002-2020-00180-00	GINNA ADRIANA HOYOS MUÑOZ	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL y MILAGROS ESTHERATENCIO CASTRILLO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
13	190013333002-2021-00049-00	JESUS ENEIVER DORADO ALVAREZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
14	190013333002-2021-00056-00	IDELVER BOLAÑOS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
15	190013333002-2021-00061-00	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SEGUNDO CARLOS CÓRDOBA GUERRERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
16	190013333002-2021-00066-00	CARMEN LUCILA BERMEO GOMEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
17	190013333002-2021-00126-00	SHARON ISABEL TORO MOSQUERA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL -POLICÍA NACIONAL	REPARACIÓN DIRECTA
18	190013333002-2021-00149-00	UNIDAD ADMISNISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	MUNICIPIO DE CALDONO-CAUCA- -MUNCIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
19	190013333002-2021-00170-00	EDWAR ENRIQUE HOYOS ORTIZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC	REPARACIÓN DIRECTA
20	190013333002-2021-00172-00	DORIS YACUMAL CHAMIZO	E.S.E HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
21	190013333002-2021-00185-00	JHORMAN ANDREY BELTRÁN CASTAÑO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
22	190013333002-2021-00190-00	ANUVIER MARÍA GUEVARA CRUZ Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	REPARACIÓN DIRECTA
23	190013333002-2021-00198-00	JAVIER GAVIRIA MUÑOZ Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC	REPARACIÓN DIRECTA
24	190013333002-2021-00204-00	ALBERTO GOMEZ MUÑOZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

25	190013333002-2021-00205-00	ALBERTO CASTRILLON COLLAZOS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
26	190013333002-2021-00212-00	ANDRES FELIPE ARAUJO CIFUENTES	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	REPARACIÓN DIRECTA

Conforme lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021; y el artículo 110 del Código General del Proceso, el suscrito Secretario del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR**: Que hoy **DOCE (12) DE AGOSTO DE 2022**, a las ocho (8:00 a.m.), se **FIJA EN LISTA** el traslado de las excepciones oportunamente formuladas por el extremo demandado y (llamados en garantía), en los asuntos relacionados y por el término legal de un (1) día, desfijándose en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), **CORRIENDO EL RESPECTIVO TÉRMINO DE TRASLADO** como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA EN QUE TERMINA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
3	16	08	2022	18	08	2022

AVISO IMPORTANTE: Para los efectos del traslado que se surte, mediante mensaje de datos enviado a las direcciones electrónicas registradas por los apoderados judiciales dentro de cada uno de los procesos, se suministra el vínculo de acceso al expediente digital en el que encontrará la respectiva contestación de demanda. A dicho vínculo únicamente se podrá acceder durante el término en que se fija la presente lista y hasta el día de terminación del traslado que se surte.

De igual manera, se informa que el traslado que aquí se surte puede ser consultado a través del uso del software de Gestión Judicial SAMAI en el siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WTraslados.aspx>

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ

Secretario

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán

Firmado Por:

Edward Alonzo Peña Lopez

Secretario Circuito

Juzgado Administrativo

002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2096cb7bcd0460928bb1c2cbddd4737d4c6ad7358b69585f0dd21a4a107d121**

Documento generado en 11/08/2022 05:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>